RESOLUCIÓN N°648

Asunción, 14 de Noviembre de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 147 de fecha 11 de Setiembre de 2014, por la cual se aprueba el Llamado "Adquisición de Teléfono", según Contratación Directa N° 22/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 21, de fecha 13/11/2014, la Nota U.O.C N° 308 de fecha 14/11/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Molman S.A, Comtel S.A, Suministros & Montajes S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Comtel S.A, para la Adquisición de Teléfono, por la suma total de Gs. 1.600.000.- (Guaraníes un millones seiscientos mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto:

1 –536 - 10 "Equipos de comunicación y señalamiento", *por Gs. 1.600.000 (Guaraníes un millón seiscientos mil).*

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano